

Con el fin de completar la documentación exigida deberán remitir a esta Delegación General los siguientes justificantes:

- 1.º Certificado de nacimiento, debidamente legalizado.
- 2.º Título de Licenciado o Doctor en Medicina o testimonio notarial del mismo.
- 3.º Certificación facultativa que acredite aptitud física para el ejercicio del cargo.
- 4.º Certificación de antecedentes penales.
- 5.º Declaración jurada de no tener impedimento alguno para desempeñar la profesión.

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado, provincia o municipio quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados 3.º, 4.º y 5.º, pero deberán justificar mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente el puesto que desempeñan.

Madrid, 18 de octubre de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Prevención en el concurso-oposición convocado con fecha 11 de octubre de 1968 para cubrir en propiedad plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Bilbao-Ría del Nervión.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, aprobado por Decreto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre de 1966, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 11 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre) concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Bilbao-Ría del Nervión.

Aspirantes admitidos

Arranz Gómez, Fructuoso.
Benayas Bevia, Emilio.
Cadenas Dapena, José Ignacio.
Cafibano Junquera, María del Pilar.
Cuadrado Veiga, Alvaro.
Díaz Pérez, Juan Manuel.
Duarto Borrego, Diego Miguel.
Fernández de la Cuesta, Aida.
Fernández Gudín, Maximino.
Fernández Martínez, María Rosa.
Fernández Rocha, Juan Gonzalo.
Fernández Roldán, Juan Manuel.
García Enriquez, María Teresa.
González Cledera, José Luis.

González Molinero, María del Pilar.
González de Miranda Peña, Joaquín.
Grau López, María del Carmen.
Gutiérrez Rubio, María de las Mercedes.
Herranz Herranz, María del Carmen.
Juárez Sen, Luis.
Loredo Caneyro, María Isabel.
Mariscal Jiménez, Guillermo Jesús.
Marrupe López, Saturnina.
Martín Alonso, Miguel.
Martín Blanco, Filiberto.
Mazo Burillo, Ana María.
Montón Serrano, Angel Miguel.
Moreno Descalzo, Francisco.
Muñoz de la Higuera, Carlos.
Murillo Aznar, Constanza Inmaculada.

Pastor Pinto, Amelia.
Paz Daporta, Julio Horacio.
Porroche Subías, Jesús.
Puerto Martín-Peñato, Evarista.
Quilis Aroca, Rosa María.
Ramos Martínez, María de la Paloma.
Recio Sopeña, Miguel Angel.
Reigosa Mingullón, Dionisio.
Robles García, Camilo.
Rodríguez Olmo, Flora.
Rosillo Sánchez, Pedro.
Ruiz Jiménez, Antonio.
Sánchez Bustos, Luis.
Torrecilla Puertas, Anastasio.
Torres Aragón, Benedicto.
Vacas Santorun, José Javier.

Aspirantes excluidos

Aragón Peña, Sergio.—Por renuncia propia.
León León, Eduardo.—Por no tener la edad mínima.
López Jiménez, Antonio.—Por falta de pago y reintegro de la solicitud.
Martín Rodríguez, Fernando.—Por falta de fotografías.
Merino Sanz, Conrado.—Por falta de pago de derechos, reintegro de la solicitud y solicitud incompleta.
Valiente Jiménez, María del Carmen.—Por instancia incompleta y falta de pago de los derechos.

Contra esta lista provisional y de acuerdo con el apartado 4-4 de dicha Orden ministerial, los aspirantes excluidos podrán recurrir o subsanar los defectos u omisiones señalados en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndoles de que transcurrido dicho plazo sin haberlo realizado, sus instancias serán archivadas sin más trámite.

Madrid, 10 de noviembre de 1969.—El Director general, Ramón Esteruelas.

RESOLUCION de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador de la oposición restringida convocada para cubrir plazas en el Cuerpo General Auxiliar de este Organismo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la oposición restringida, convocada por Orden de 17 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 103, de 30 de abril de 1969), para cubrir vacantes en el Cuerpo General Auxiliar del Servicio Nacional de Cereales,

Terminados los ejercicios del susodicho concurso-oposición, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han aprobado el mismo, en número no superior al de plazas convocadas.

En su consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada y cuya relación, según el orden de puntuación obtenida, es la siguiente:

1. Don José Luis Cañón García.
2. Don Alfonso Pérez Gracia.
3. Don José Luis Vallejo Flórez.
4. Don Manuel Costas Rodríguez.
5. Don Pedro Martín Bermejo.
6. Don Bernabé Castilla Arnáez.
7. Don José Luis Vaquero Puerta.
8. Don José Luis Marcos García.
9. Don José Luis Díaz Pérez.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión de quince plazas de Auxiliares de Laboratorio sin título

Transcurrido el plazo concedido por la Orden ministerial de 12 de agosto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de fecha 5 de septiembre, por la que se convocaban oposiciones para cubrir 15 plazas de Auxiliares de Laboratorio sin título en esta Dirección General, y de acuerdo con lo previsto en el apartado 4-1, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a tomar parte en la referida oposición:

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Aprobar la propuesta del Tribunal calificador y publicar en el «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento, relación de los aprobados con la puntuación obtenida.

Esta relación es la siguiente:

Número 1: Bares de Miguel, Leoncio. Puntuación obtenida: 17,20.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, el citado opositor aportará dentro del plazo de treinta días hábiles los documentos que acrediten reunir las condiciones exigidas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de noviembre de 1969.—El Director general, Claudio Rodríguez-Porrero y de Chávarri.

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas por la que se convoca concurso-oposición selectiva para cubrir siete plazas de Inspector de Campos y Cosechas de dicho Organismo.

Vacantes siete plazas de Inspector de Campos y Cosechas en el Servicio de la Patata de Siembra, y de conformidad con lo establecido en la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previa conformidad de la Dirección General de la Función Pública, se resuelve cubrirlos de acuerdo con las siguientes